

Criterios Generales de Política Económica para el 2000

Indice

I. Introducción

II. Objetivos de la política económica y evolución de la economía en 1999

III. La política económica en el año 2000

IV. Consideraciones finales

Con el propósito de facilitar el examen de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año entrante, se presentan al Honorable Congreso de la Unión los Criterios Generales de Política Económica para el año 2000.

I. Introducción

En este documento se plantean los objetivos en materia económica para el año 2000, en congruencia con la estrategia de desarrollo nacional: sentar las bases para consolidar el crecimiento sostenido de la producción, el empleo y las remuneraciones reales, continuar con la reducción sostenible de la tasa de crecimiento de los precios, fortalecer la economía ante cambios abruptos en las condiciones externas, y propiciar una transición ordenada hacia la siguiente Administración. Para avanzar en la consecución de estos objetivos, en el documento se detallan las acciones que el Gobierno Federal propone adoptar en materia de política económica, así como las metas macroeconómicas cuantitativas para el año 2000.

II. Objetivos de la política económica y evolución de la economía en 1999

1. Antecedentes

Durante la presente Administración, el objetivo fundamental de la política económica ha sido la promoción de un crecimiento económico sustancial y sostenido, que se traduzca en un aumento permanente de los niveles de bienestar de la población. El crecimiento económico conduce a la creación de más y mejores fuentes de trabajo y, al permitir el sano financiamiento de un mayor gasto social, contribuye a revertir la situación de atraso y desigualdad que todavía aqueja a un número importante de mexicanos. Con esta finalidad, la estrategia económica ha comprendido la prudencia fiscal y monetaria, el fortalecimiento del sistema financiero y la promoción del cambio estructural. Dichos elementos han permitido que, una vez superada la crisis de 1994-1995, la producción y el empleo hayan registrado un continuo crecimiento.

A finales de 1997 comenzó a registrarse un deterioro en el entorno externo, el cual incidió negativamente sobre el comportamiento de los principales indicadores económicos. Los

problemas en el sureste de Asia y su extensión a otros países, condujeron a una crisis financiera en el ámbito internacional, la cual se recrudeció en el segundo semestre de 1998 a raíz del colapso del rublo ruso, de los frecuentes ataques especulativos contra la moneda brasileña, y de la caída de los mercados accionarios en la mayoría de los países industrializados. La inestabilidad financiera mundial se tradujo en una importante disminución en el flujo de recursos destinado a las economías emergentes, entre las que se encuentra México; en el deterioro de las perspectivas de crecimiento económico mundial, y en una drástica reducción de las cotizaciones internacionales de las materias primas.

Esta crisis internacional afectó a nuestro país, sobre todo en 1998, en dos aspectos principales:

- por un lado, el país enfrentó una mayor restricción en el acceso al financiamiento externo; y,
- por el otro, la reducción en los precios del petróleo disminuyó los ingresos del sector público en un monto superior al uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) respecto de lo previsto.

Frente a esta situación, el Gobierno de México utilizó todos los instrumentos de política económica a su alcance, con el fin de propiciar un ajuste ordenado de nuestra economía ante los choques del exterior y, de esa forma, proteger al máximo el crecimiento de la producción y el empleo, así como aminorar el impacto sobre el nivel de precios. En particular, y dada la importancia que para el crecimiento económico reviste mantener sanas las finanzas gubernamentales, se efectuaron diversos ajustes al gasto público, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la meta fiscal establecida.

Al analizar los resultados obtenidos por México en materia económica durante ese año, resulta evidente la pertinencia de una reacción oportuna de la política económica ante un contexto internacional rápidamente cambiante.

2. Evolución de la economía en 1999

2.1 Entorno internacional y política económica

Si bien durante 1999 se han revertido parcialmente los choques externos registrados en 1998, la economía mexicana continuó enfrentando un entorno internacional incierto. En particular, se presentaron diversos episodios de volatilidad financiera, tales como:

- el recrudecimiento a principios de año de la crisis financiera en Brasil;
- los ataques especulativos en contra de las monedas argentina y colombiana, así como el deterioro de la situación económica en otros países de América Latina, como Ecuador y Venezuela; y,
- los incrementos en las tasas de interés de la Reserva Federal y la incertidumbre en torno a la política monetaria en ese país.

No obstante, como resultado de una política económica que descansa principalmente en el mantenimiento de finanzas públicas sanas, el impacto de estos eventos sobre la estabilidad de los mercados financieros nacionales, la actividad productiva y la inflación ha sido, hasta ahora, moderado y de corta duración. Cabe señalar que la reciente

recuperación del precio internacional del petróleo, así como el crecimiento de los EE.UU., también han contribuido a la favorable evolución de nuestra economía.

En este contexto, durante 1999 la actividad económica en México ha mostrado una tendencia positiva, con un crecimiento anual del PIB y una tasa de inflación que, inclusive, pudiesen mejorar las metas originalmente planteadas. Al obtener resultados alentadores en materia de crecimiento económico, también se han creado espacios para incrementar los recursos canalizados al gasto social. De esta manera, la estrategia económica ha permitido continuar con el esfuerzo por elevar los niveles de bienestar social de la población y atender, en particular, a los grupos sociales con mayores carencias.

2.2 Evolución de las principales variables macroeconómicas durante 1999

1. Se estima que el PIB registre un crecimiento real anual de 3.4 por ciento, cifra que resulta superior a la meta de 3.0 por ciento planteada para el año. El dinamismo de la actividad productiva se fundamenta tanto en un mayor nivel de gasto interno, en particular del sector privado, como en el desempeño favorable de las exportaciones de bienes y servicios.
2. El crecimiento del producto se ha reflejado en la continua creación de fuentes de empleo y en una reducción en la tasa de desempleo:
 - al cierre de octubre de 1999, el número total de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se situó en un máximo histórico de 12,078,121 personas, lo que representó un aumento de 767 mil 242 trabajadores con respecto al cierre de 1998; y,
 - la Tasa de Desempleo Abierto se redujo a 2.61 por ciento en promedio en los primeros nueve meses de 1999, la tasa promedio más baja para un periodo similar desde que se empezó a calcular este indicador hace 14 años.
3. La aplicación de una política monetaria restrictiva por parte del Banco de México, contribuyó a reducir la inflación y las expectativas inflacionarias. De esta manera, se espera que el incremento acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al cierre de 1999 resulte ligeramente inferior a la meta de 13.0 por ciento para el año.
4. La mayor estabilidad de precios registrada durante 1999 ha propiciado un ligero incremento en el poder adquisitivo de los trabajadores. En particular:
 - los salarios manufactureros y las remuneraciones medias otorgadas en la industria maquiladora de exportación, registraron incrementos anuales promedio de 2.5 y 2.9 por ciento real, respectivamente, en los primeros ocho meses del año; y,
 - las remuneraciones reales en establecimientos comerciales al menudeo aumentaron 0.9 por ciento anual, en promedio, en el periodo enero-agosto del presente año.
5. El dinamismo de las exportaciones no petroleras y la recuperación del precio internacional del crudo, permiten anticipar un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de alrededor de 2.8 puntos del PIB para 1999, lo cual es congruente con la disponibilidad de recursos externos de largo plazo durante el año.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA, 1999		
	Metas para 1999	Cierre estimado
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	3.0	3.4
Inflación		
Dic./ dic.	13.0	12.9
Cuenta Corriente		
% del PIB	-2.2	-2.8
Balance Público		
% del PIB	-1.25	-1.25

Fuente: SHCP.

3. Fortalecimiento de la economía

Durante los últimos años, la política económica ha tenido como uno de sus principales objetivos fortalecer las bases de nuestra economía, ante la posibilidad de que se registren cambios repentinos en el entorno externo o interno.

En virtud de ello, es importante destacar algunas de las actuales características de nuestra economía, que permiten aseverar que ésta es menos vulnerable ante cambios inesperados en las condiciones internacionales:

- a. El déficit fiscal se mantiene en niveles sanamente financiados, lo que ha contribuido de manera fundamental a preservar las condiciones de estabilidad necesarias para promover un crecimiento económico vigoroso y sostenido. Para el año en curso, se espera el pleno cumplimiento de la meta fiscal aprobada por el H. Congreso.
- b. A la luz de un manejo responsable de las finanzas y de la deuda públicas, se ha logrado mantener a esta última como proporción del PIB en niveles moderados, lo que aminora la carga de la deuda sobre las generaciones futuras, al tiempo que se han eliminado concentraciones en su perfil de vencimientos.
- c. En junio de 1999 se formalizó el Programa de Fortalecimiento Financiero 1999-2000, con el cual se asegura el refinanciamiento de la mayor parte de los vencimientos de deuda pública externa en el periodo 1999-2001, y se cuenta con recursos para hacer frente a posibles eventualidades. El programa incluye recursos por 16 mil 900 millones de dólares en forma de líneas de crédito y al comercio exterior, de los cuales 4 mil 200 millones fueron negociados con el Fondo Monetario Internacional al amparo de un Acuerdo de Derecho de Giro, 5 mil 200 millones provienen del programa de préstamos con el Banco Mundial, 3 mil 500 corresponden al financiamiento del Banco

Interamericano de Desarrollo, y 4 mil millones son líneas de crédito al comercio internacional del Banco de Exportaciones e Importaciones de los Estados Unidos. Además de estos recursos, el Gobierno Mexicano cuenta con 6 mil 800 millones de dólares en líneas contingentes bajo el Acuerdo Financiero de América del Norte. Es importante mencionar que el uso de los recursos de este programa, se apegará en todo momento a los límites de endeudamiento aprobados por el H. Congreso.

- d. El régimen cambiario de libre flotación disuade la especulación en contra de la paridad, y hace menos probable la acumulación de desequilibrios en la balanza de pagos. Este régimen ha constituido un elemento fundamental para reducir el costo de choques del exterior sobre la actividad productiva.
- e. El sistema financiero ha incrementado gradualmente su solvencia, en virtud de los programas de apoyo a ahorradores y deudores aplicados por el Gobierno Federal, así como del continuo mejoramiento de la supervisión y regulación bancaria. En este contexto, destacan las reformas aprobadas por el H. Congreso a finales de 1998, con las cuales se creó el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), así como las nuevas reglas de capitalización y calificación de cartera emitidas en septiembre del presente año.
- f. La proporción del ahorro interno en el ahorro total ha mostrado un incremento significativo respecto a los niveles previos a la crisis de 1994-1995, por lo que la inversión productiva y el crecimiento económico han reducido su dependencia del ahorro externo.
- g. El déficit en cuenta corriente como proporción del producto se mantiene en niveles moderados y congruentes con la disponibilidad de recursos financieros de largo plazo. En efecto, se espera que en 1999 la inversión extranjera directa haya financiado más del 80 por ciento de dicho déficit.
- h. Las reservas internacionales del Banco de México se encuentran en la actualidad en uno de sus niveles más altos en la historia.

Estos elementos han permitido a los agentes económicos aumentar la confianza en nuestra economía e iniciar un proceso de diferenciación de la misma con respecto a otras economías emergentes. Por ello, México se encuentra hoy mejor preparado para enfrentar cambios repentinos de las circunstancias externas e internas de la economía y, de esa manera, asegurar un cambio ordenado hacia la siguiente Administración.

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA				
	1993	1994	1998	1999 e/
Ahorro */				
Total, % del PIB	21.0	21.7	24.4	23.5
Interno, % del PIB	15.2	14.7	20.5	20.7
Externo, % del PIB	5.8	7.0	3.8	2.8
Déficit de la Cuenta Corriente				
Millones de dólares	23,399.2	29,662.0	15,957.7	13,009.2

% del PIB	5.8	7.0	3.8	2.8
Inversión Extranjera Directa				
Millones de dólares	4,388.8	10,972.5	10,237.5	10,700.0
% del Déficit de la Cuenta Corriente	18.8	37.0	64.2	82.2
Exportaciones Totales				
% del PIB	12.9	14.5	28.3	28.6
Deuda Externa Pública Neta				
Millones de dólares	69,362.1	76,889.9	82,222.1	83,147.8 ^{1/}
% del PIB	16.1	26.8	19.6	17.5 ^{1/}
Intereses Externos del Sector Público / Exportaciones Totales				
%	9.3	8.8	5.4	5.0 ^{1/}
Valores Gubernamentales domésticos en poder de residentes en el extranjero				
Millones de dólares	21,877.9	19,575.9	2,476.2	2,052.1 ^{2/}
Vencimientos de Deuda Pública Externa de Mercado en el año siguiente^{3/}				
Millones de dólares	12,776.2	20,017.9	1,624.6	2,482.4 ^{1/}
Plazo Promedio de la Deuda Interna				
Días	285.0	306.4	421.2	529.3 ^{4/}
Reservas Internacionales Netas				
Millones de dólares	24,951.7	6,148.2	30,139.9	30,172.8 ^{5/}

e/ Estimado, excepto donde se indica.

*/ Para 1998, las cifras no suman debido al redondeo.

^{1/} Corresponde a información al tercer trimestre de 1999.

^{2/} Al 27 de octubre.

^{3/} Incluye Tesobonos.

^{4/} Al 4 de noviembre.

^{5/} Al 8 de noviembre.

Fuente: SHCP, INEGI y Banco de México.

III. La política económica en el año 2000

1. Objetivos de política económica en el año 2000

La política económica tiene como propósito fundamental incrementar de manera

permanente el nivel de bienestar de nuestra sociedad. Para alcanzar este fin, es imprescindible promover el crecimiento económico sostenido con estabilidad de precios, que propicie la creación de empleos, que permita atender las necesidades de alimentación, salud y educación de la población, y que genere los recursos necesarios para combatir las condiciones de marginación que aún aquejan a diversos sectores y regiones de nuestro país.

Para México, el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos son prioridades fundamentales. Hacer frente a este reto es una tarea de elemental justicia y entraña un gran desafío económico.

En este contexto, durante el año 2000 la política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. *Propiciar la mayor expansión posible de la actividad productiva y del empleo.*
2. *Perseverar en el esfuerzo de reducción sostenible de la inflación.*
3. *Canalizar mayores recursos al gasto social.*
4. *Continuar dotando a la economía de la fortaleza fiscal y financiera necesarias para evitar una crisis como las que México ha sufrido en los últimos cuatro cambios de Administración.*

2. Estrategia de política económica en el año 2000

Si bien recientemente se ha registrado una mejoría en las condiciones del entorno externo que enfrenta nuestra economía, como consecuencia de perspectivas de crecimiento mundial más favorables y de la recuperación del precio del petróleo, aún persisten elementos de incertidumbre. Entre éstos, destaca por sus posibles efectos sobre nuestra economía, la posibilidad de una desaceleración abrupta de la actividad productiva en los Estados Unidos.

Estos elementos imponen restricciones sobre la formulación de la política económica. Ante todo, ésta continuará diseñándose con el objetivo de fortalecer las bases de la economía, al tiempo que estará atenta para reaccionar con oportunidad y firmeza si así se requiriese.

En particular, en el año 2000 la estrategia económica continuará sustentándose en las siguientes líneas de acción:

1. *Solidez de las finanzas públicas.* Al mantener sanas las finanzas del sector público, se promueve la estabilidad macroeconómica. Esto fortalece el ahorro, la inversión y el crecimiento de la economía y el empleo. Asimismo, permite la ampliación permanente de los programas de gasto público dirigidos hacia las necesidades más apremiantes de la población. Así, un balance presupuestario compatible con la estabilidad de los mercados financiero y cambiario, y con una tasa de inflación a la baja, crea el ambiente necesario para lograr el crecimiento que requiere la economía para generar los empleos que la población demanda. Al mismo tiempo, el Gobierno tiene un mayor control sobre su gasto, abriendo espacios para mejorar la distribución del ingreso e incrementar el bienestar de los mexicanos.
2. *Avances en el cambio estructural.* La estabilidad económica es una condición necesaria para un crecimiento sano, pero no es una condición suficiente. Un crecimiento económico sustentable, generador de empleos productivos bien

remunerados, requiere apoyarse en un aparato productivo eficiente y competitivo. Por ello, durante el año 2000 se avanzará en el proceso de cambio estructural, de mejoramiento del marco regulatorio y de fortalecimiento de nuestras instituciones.

3. *Política monetaria.* El Banco de México ha anunciado su compromiso de mantener una política monetaria consecuente con el objetivo de reducir la inflación.

3. Lineamientos de política económica para el año 2000

3.1 Política fiscal

El estricto compromiso del Gobierno Federal por preservar la fortaleza de las finanzas públicas ha constituido un elemento fundamental para reducir el impacto de los choques externos y, de esa manera, propiciar las condiciones de estabilidad necesarias para promover un crecimiento sostenido de la actividad productiva y del empleo. Este compromiso cobra particular relevancia en vista del cambio de Administración.

En virtud de lo anterior, se torna imperativo fortalecer las finanzas públicas en el año 2000, fijando un déficit objetivo en las finanzas gubernamentales menor al de 1999. Este esfuerzo reitera el compromiso ineludible del Gobierno por propiciar una transición de Administración ordenada, al contribuir a que el déficit de la cuenta corriente se mantenga en niveles congruentes con la disponibilidad de recursos de largo plazo para su financiamiento. Al mismo tiempo, se evitan presiones sobre los mercados financieros y las tasas de interés y, en general, se promueve un aumento en el monto de recursos disponibles para financiar el crecimiento de la actividad productiva.

Al respecto, es pertinente destacar los siguientes elementos relacionados con el manejo de las finanzas públicas durante el próximo año:

1. La meta propuesta para el déficit económico del sector público en el año 2000 es equivalente a 1.0 por ciento del PIB.
2. El balance fiscal previsto para el próximo año propiciará una ligera reducción de la razón deuda pública a PIB con relación a la de 1999.
3. El déficit público objetivo implica un superávit primario de 2.86 por ciento del producto, nivel superior en 0.36 puntos del PIB al estimado en 1999¹.
4. Se estima que el déficit operacional se ubique en 0.19 por ciento del PIB el año entrante. Por ello, la presión real de las finanzas públicas sobre la demanda agregada, las cuentas externas y los mercados financieros domésticos, será muy reducida².
5. Con base en la situación actual en los mercados petroleros, se ha establecido un supuesto de precio del crudo mexicano de exportación de 15.5 dólares por barril para el año entrante. Es importante resaltar que este nivel es congruente con las cotizaciones recientes en el mercado de futuros del petróleo.

¹ El balance primario es igual a la diferencia entre los ingresos del sector público y sus gastos totales distintos del costo financiero de la deuda pública.

² El balance operacional se calcula sustrayendo del balance público el componente inflacionario del pago de intereses internos. Por ello, este

indicador es el concepto relevante para evaluar el efecto real de las finanzas públicas sobre la demanda de bienes y servicios en la economía y para medir el cambio de la deuda pública en términos reales.

3.1.1 Política de gasto

La política de gasto público ha sido un instrumento estratégico para cumplir con los objetivos de crecimiento con estabilidad. En el 2000, su nivel es compatible con las metas fiscales y económicas que se plantean; su asignación entre los diferentes rubros, dependencias, entidades y funciones públicas guarda una estrecha relación con los propósitos de desarrollo con equidad; y, su manejo se realizará en apego a criterios de estricta disciplina fiscal y de transparencia. Los objetivos de la política de gasto son:

1) Fortalecer el gasto social y el combate a la pobreza

La política social para el año 2000 se orientará a consolidar los programas que incrementan y mejoran la cobertura de los servicios sociales básicos, con énfasis en educación, salud y la infraestructura social básica a nivel local. Para ello, el gasto social aumentará a una tasa real de 5.9 por ciento con respecto a 1999; destaca la propuesta para aumentar en 8.4 por ciento real el gasto de los programas orientados al abatimiento de las condiciones de marginación que persisten en diversas regiones. Al término de la presente Administración, los recursos destinados al gasto social habrán acumulado un crecimiento 4.6 veces mayor que el del gasto programable, alcanzando la mayor proporción dentro de este rubro, así como un máximo histórico en términos per cápita. Por su parte, el gasto destinado a los programas para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema, se habrán incrementado en casi 20 por ciento en términos reales, entre 1994 y el 2000.

2) Avanzar de manera sustancial en la seguridad pública

En el 2000, se redoblarán los esfuerzos por consolidar los programas dirigidos a abatir las condiciones de inseguridad pública que vulneran tanto la convivencia social, como el patrimonio de los individuos; ésta es una tarea que involucra a la sociedad y a los tres órdenes de gobierno. Para estos propósitos, se propone destinar, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, recursos federales que representan un incremento de 17.7 por ciento en términos reales con respecto a 1999, y un crecimiento real de 209.1 por ciento durante los cuatro años de vigencia del Programa Nacional de Seguridad Pública.

3) Fomento a la inversión y al crecimiento económico

Con el propósito de alcanzar las metas de crecimiento económico en el 2000, el presupuesto propone recursos para ampliar y modernizar la infraestructura productiva en renglones estratégicos para el país. La inversión pública se concentrará en el sector energético, hidrocarburos y electricidad, en obras de infraestructura carretera, así como en proyectos de agua urbanos y agropecuarios. La inversión total impulsada por el sector público, presupuestaria y financiada, aumentará en 14.4 por ciento real en el 2000 con relación al año anterior. Con ello, la inversión física impulsada por el sector público respecto al PIB será la más alta de la última década.

4) Impulsar el desarrollo rural integral

Durante el próximo año, se otorgará un impulso importante a la estrategia de desarrollo rural, con lo cual se consolidará el enfoque integral de los programas destinados a incrementar las actividades productivas del campo, así como de los orientados a abatir las

condiciones de marginación que afectan a la población en el medio rural. El Proyecto de Presupuesto propone recursos para impulsar el desarrollo rural integral que representan un incremento de 6.7 por ciento en términos reales con respecto a 1999.

5) Consolidar los avances en el Federalismo

El Federalismo representa una de las mejores estrategias para avanzar de forma decidida en el fortalecimiento de la democracia como régimen de convivencia social, y en el bienestar de la población como característica de su desarrollo. Los recursos federalizados que serán canalizados a los estados y municipios, a través de aportaciones, participaciones federales y convenios de descentralización, aumentarán en 5.9 por ciento real con relación a 1999. En particular, el gasto programable federalizado aumentará en términos reales en 8.4 por ciento, en tanto que el que dispondrá el Ejecutivo Federal lo hará en tan sólo 1.3 por ciento real, ambas cifras con respecto a 1999.

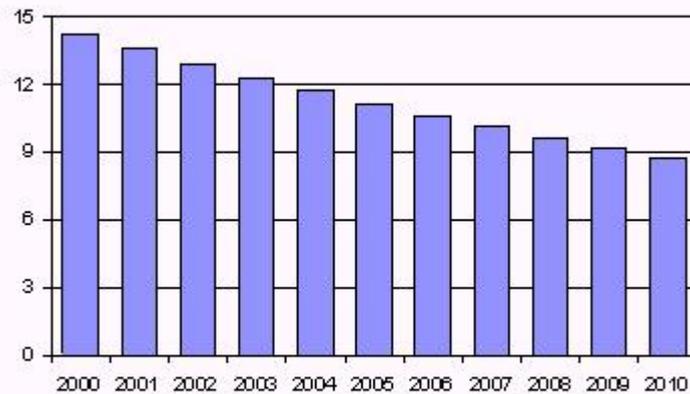
3.1.2 Transferencias presupuestarias al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

El Gobierno Federal ha realizado en los últimos años un esfuerzo importante por sufragar el costo fiscal de los programas de apoyo a ahorradores y deudores. Con este propósito, se ha planteado una estrategia que gira en torno a servir anualmente el componente real del pago de intereses sobre las obligaciones del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, lo cual permite cumplir con dos objetivos:

1. Evitar que estos pasivos se incrementen en términos reales, induciendo a que vayan reduciéndose en términos del PIB a través del tiempo. Esto permite disminuir gradualmente la carga de la deuda con relación a la capacidad de pago de nuestra economía.
2. Aminorar en el tiempo las presiones provenientes del costo fiscal de los programas de apoyo a ahorradores, de manera que no constituyan una presión excesiva sobre las finanzas públicas.

Los resultados de esta estrategia se ilustran en las siguientes láminas.

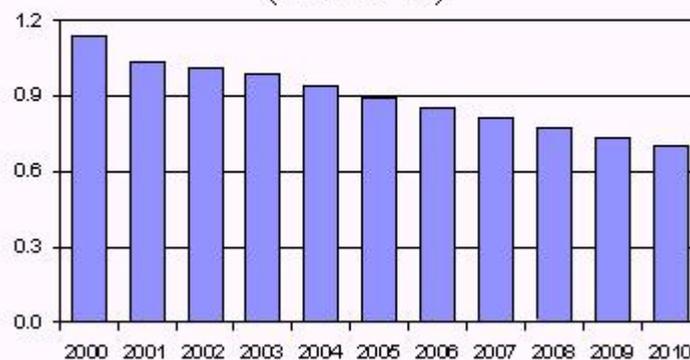
PASIVOS DEL IPAB, 2000-2010 ^{1/,2/}
(% del PIB)



1/ Excluye obligaciones con Nafin y Banxico, pasivos asociados a los programas de apoyo a deudores y la participación de pérdidas.

2/ Supone un crecimiento real del PIB de 4.5% en el 2000 y de 5.0% a partir del 2001, así como una inflación de 10.0% durante el año entrante, la cual converge gradualmente a la de nuestros principales socios comerciales.

**PAGO DEL COMPONENTE REAL DE
LOS INTERESES DEL IPAB,
2000-2010 ^{1/}**
(% del PIB)



1/ Supone un crecimiento real del PIB de 4.5% en el 2000 y de 5.0% a partir del 2001, así como una inflación de 10.0% durante el año entrante, la cual converge gradualmente a la de nuestros principales socios comerciales.

Con relación al año 2000, se estima que el pago de los intereses reales del IPAB ascenderá a 59 mil 471 millones de pesos. Esta cifra resulta de multiplicar:

- un saldo estimado de los pasivos del IPAB al cierre de 1999 de 725 mil 260 millones de pesos. Cabe destacar que este monto se obtiene al sustraer de las obligaciones brutas:
 - las obligaciones del Instituto con Nacional Financiera y Banco de México las cuales, de acuerdo al Artículo Octavo Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, serán quebrantadas por esas instituciones³;

- la participación de pérdidas, siendo que éstas serán sufragadas por las instituciones bancarias;
 - los pasivos asociados a los programas de apoyo a deudores. Como se comentará más adelante, el servicio de estos programas se incluye en una partida adicional de gasto; y,
- un supuesto de tasa de interés real de 7.0 por ciento, y una sobretasa de financiamiento al IPAB estimada en 1.2 por ciento.

De acuerdo con la estrategia delineada, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000 se plantea asignar un monto de transferencias presupuestarias al IPAB de 35 mil millones de pesos. Por su parte, se espera que los ingresos por recuperación de activos asciendan a 20 mil millones de pesos, mientras que se estima que el monto de las cuotas bancarias pagadas al IPAB, susceptibles de ser utilizadas para cubrir las obligaciones del Instituto, se ubique en alrededor de 4 mil 500 millones de pesos⁴. La suma de estas tres cifras implicaría que el monto de recursos que el IPAB asignaría para el servicio de sus obligaciones ascendería a 59 mil 500 millones de pesos, suficiente para cubrir el componente real del pago de intereses sobre sus pasivos.

SERVICIO DE OBLIGACIONES DEL IPAB, 2000 (MILLONES DE PESOS)	
I. Saldo de los pasivos brutos del IPAB ^{1/}	844,160.0
a) Obligaciones con Nafin y Banxico	76,390.0
b) Participación de pérdidas	23,280.0
c) Programa de deudores	19,230.0
II. Saldo base para computar intereses (I-a-b-c)^{1/}	725,260.0
III. Tasa IPAB (d+e), %	8.2
d) Tasa real, % ^{2/}	7.0
e) Sobretasa IPAB, %	1.2
IV. Pago real de intereses (II*III)	59,471.0
V. Ingresos del IPAB (f+g+h)	59,500.0
f) Transferencias presupuestarias	35,000.0
g) Venta de activos	20,000.0
h) Cuotas de los bancos	4,500.0

^{1/} Saldos estimados al 31 de diciembre de 1999.

^{2/} Tasa real estimada en el 2000 sobre Cetes a 28 días.

Fuente: IPAB, SHCP.

³ Las obligaciones del IPAB con el Banco de México, de acuerdo al Artículo Octavo Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, se

irán extinguiendo sin cargo a dicho Instituto, en la medida en que los resultados del Banco así lo permitan, sin afectar el capital y reservas del propio Banco, de acuerdo con la Ley que lo rige.

⁴ De conformidad con el Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, con el fin de servir sus obligaciones el IPAB dispondrá de las tres cuartas partes de las cuotas que por la prestación del sistema de protección al ahorro paguen las instituciones bancarias.

En adición a los recursos que serían canalizados al IPAB para hacer frente a sus obligaciones, el Gobierno Federal propone asignar 5 mil 418 millones de pesos dentro del ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación, con el fin de sufragar el costo fiscal de los programas de apoyo a deudores correspondiente al año 2000. Este monto permitirá cubrir los beneficios otorgados a la población a través de los diversos esquemas de apoyo, contribuyendo así a aminorar los problemas de sobreendeudamiento de un número importante de empresas y familias.

3.1.3 Política de Ingresos

En esta Administración se ha avanzado en el proceso de modernización del sistema fiscal, eliminando distorsiones que afectaban el desarrollo de las actividades productivas, así como simplificando los procedimientos de cumplimiento tributario y fortaleciendo la seguridad jurídica del contribuyente.

Asimismo, se han dado pasos significativos para iniciar la recuperación de la recaudación tributaria, que se había venido debilitando con la incorporación al sistema fiscal de tratamientos de excepción y estímulos de poca efectividad, pero de alto costo.

Destacan en este esfuerzo la modificación a la tasa del impuesto al valor agregado y las medidas orientadas a reducir el alcance de los regímenes preferenciales y de los estímulos fiscales que beneficiaban a un pequeño segmento de contribuyentes.

Las modificaciones fiscales que se proponen al H. Congreso para el año 2000, se orientan a fortalecer la seguridad jurídica del contribuyente y a mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Se encaminan también a mantener la pertinencia de las disposiciones fiscales para lograr su adecuada aplicación y a combatir las prácticas de elusión y evasión fiscales. Finalmente, se busca fortalecer el Federalismo fiscal, otorgando mayores potestades a las entidades federativas.

1) Medidas para simplificar el sistema fiscal y fortalecer la seguridad jurídica del contribuyente

En materia de seguridad jurídica, se propone una serie de adecuaciones para dotar de certeza, tanto a la autoridad fiscal, como al propio contribuyente, respecto de la interpretación de las disposiciones fiscales y de las contribuciones que se deben pagar; ello se traducirá en un mejor cumplimiento.

En materia de simplificación, se propone adecuar algunas obligaciones formales para hacer más sencillos los trámites y reducir los costos de cumplimiento para los contribuyentes.

2) Medidas para combatir la evasión y elusión fiscales

Con el fin de reducir la evasión fiscal y mejorar la recaudación, se plantean medidas orientadas a fortalecer las facultades de la autoridad para combatir la informalidad, y a cerrar lagunas que dan lugar a la evasión.

3) Medidas para adecuar las disposiciones fiscales al entorno económico

En este ámbito, se presentan algunas modificaciones con el propósito de adecuar diversas disposiciones del sistema tributario a las prácticas comerciales, y para eliminar distorsiones que se han detectado en la operación de algunos impuestos.

4) Medidas para fortalecer el Federalismo fiscal

En lo relativo al Federalismo fiscal, en atención a la solicitud que han venido haciendo las entidades federativas por contar con mayores recursos, se propone dar mayor flexibilidad al Sistema de Coordinación Fiscal, abriendo la posibilidad a los estados y al Distrito Federal de aplicar un impuesto al consumo local. La recaudación resultante, de aprobarse por los Congresos locales respectivos, reflejaría plenamente el vigor económico de cada entidad federativa.

Esta propuesta es resultado de la convicción de que el fortalecimiento de las haciendas estatales en un contexto de restricción de las finanzas públicas federales, y en el ámbito de una nueva realidad política en el país, debe darse por la vía de lograr una mayor autonomía financiera de las entidades federativas y no por el de ampliar la dependencia de éstas hacia la Federación.

3.1.4 Situación de las finanzas públicas 1999-2000

Con base en las consideraciones anteriores, en el siguiente cuadro se presentan los resultados esperados de las finanzas gubernamentales en el año 2000.

FINANZAS PÚBLICAS, 1999-2000						
	Millones de pesos		% del PIB		Crec. real	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Balance económico	-56,861.6	-52,502.0	-1.25	-1.00	2.4	-16.3
Balance no presupuestario	2,238.9	114.3	0.05	0.00	n.a.	-95.4
Balance presupuestario	-59,100.5	-52,616.3	-1.30	-1.00	7.2	-19.3
Ingresos presupuestarios	955,229.2	1,116,827.1	21.03	21.32	5.4	5.9
Gobierno Federal	672,180.7	811,105.3	14.80	15.49	6.4	9.3
Tributarios	511,957.8	566,859.8	11.27	10.82	9.3	0.3
No tributarios	160,222.9	244,245.5	3.53	4.66	-1.9	38.1
Organismos y empresas	283,048.5	305,721.8	6.23	5.84	3.1	-2.1
Pemex	105,310.6	106,967.4	2.32	2.04	11.0	-8.0
Otros	177,737.9	198,754.4	3.91	3.79	-1.0	1.3
Gasto neto pagado	1,014,329.7	1,169,443.4	22.34	22.33	5.5	4.5
Programable pagado	689,069.6	791,294.4	15.17	15.11	0.2	4.0

Diferimiento de pagos	-15,750.6	-18,375.7	-0.35	-0.35	94.6	5.7
Programable devengado	704,820.2	809,670.1	15.52	15.46	1.3	4.1
No programable	325,260.1	378,149.0	7.16	7.22	19.0	5.3
Intereses	170,117.8	201,515.1	3.75	3.85	34.8	7.3
Participaciones	141,659.0	160,883.3	3.12	3.07	7.6	2.9
Adefas y otros	13,483.3	15,750.6	0.30	0.30	-13.3	5.8
Intereses del sector público 1/	170,602.4	202,242.5	3.76	3.86	34.6	7.4
Superávit económico primario	113,740.8	149,740.5	2.50	2.86	55.0	19.3

1/ Incluye el costo financiero de la deuda pública presupuestaria y de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

n.a. No aplicable.

Fuente: SHCP.

3.2 Política de cambio estructural

Durante el año 2000, la política de cambio estructural se centrará en dos objetivos principales:

1. Avanzar en el proceso de apertura a la inversión privada en actividades previamente reservadas al Estado. La participación privada en estos sectores tiene un doble propósito: por un lado, canalizar recursos crecientes de inversión para fortalecer la infraestructura y, con ello, propiciar un mayor crecimiento económico; y, por otro, generar recursos públicos y reducir las transferencias a las empresas paraestatales, lo que permite renovar la infraestructura pública restante que presente mayores rezagos.

En particular, en el año 2000 se planea concluir los procesos de desincorporación actualmente en marcha. Entre ellos destaca la colocación bursátil de las acciones de los Grupos Aeroportuarios del Sureste y del Pacífico, así como la enajenación del 15 por ciento de las acciones del Grupo Aeroportuario Centro-Norte. Asimismo, se concluirá la desincorporación de los ferrocarriles. Cabe mencionar que, en atención a las recomendaciones del H. Congreso, se constituyó la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que tendrá a su cargo la operación de la vía Coatzacoalcos-Salina Cruz.

2. Fortalecer el marco jurídico del sistema financiero, con base en una estrategia dirigida a contribuir a que el crédito fluya hacia las actividades productivas y de consumo con mayor oportunidad y menores márgenes, para así apoyar el crecimiento de la economía.

En este sentido, debe mencionarse que para impulsar de manera definitiva el crédito, se debe contar con un marco jurídico apropiado que tome en cuenta la modernización del aparato productivo y, a la vez, ofrezca certidumbre en la solución

Privado	6.4	6.4	3.0	4.1	67.3	68.3	68.0	67.7
Público	2.9	-1.3	2.5	4.0	10.4	9.8	9.7	9.7
Inversión total ^{1/}	25.0	8.4	2.7	7.0	21.6	22.3	22.2	22.7
Privada	23.4	16.9	6.7	8.0	15.3	17.0	17.6	18.1
Pública	10.2	-20.4	-5.7	0.3	3.0	2.3	2.1	2.0
Exportaciones	10.8	9.7	13.1	10.8	27.9	29.2	31.9	33.8

e/ Estimado a partir de la fecha que se indica.

^{1/} Incluye variación de existencias.

Fuente: INEGI, SHCP.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 1997-2000				
	Contribución al crecimiento			
	1997	1998	1999 e/	2000
Oferta agregada	12.1	8.7	6.7	8.2
PIB	6.8	4.8	3.4	4.5
Importaciones	5.4	3.8	3.3	3.7
Demanda agregada	12.1	8.7	6.7	8.2
Consumo total	4.6	4.1	2.3	3.2
Privado	4.3	4.3	2.0	2.8
Público	0.3	-0.1	0.2	0.4
Inversión total ^{1/}	4.6	1.8	0.6	1.6
Privada	3.1	2.6	1.1	1.4
Pública	0.3	-0.6	-0.1	0.0
Exportaciones	2.9	2.7	3.8	3.4

e/ Estimado a partir de la fecha que se indica.

^{1/} Incluye variación de existencias.

Fuente: INEGI, SHCP.

MARCO MACROECONÓMICO, 1998-2000			
	1998	1999 e/	2000
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real	4.8	3.4	4.5
Nominal (mmp 1/)	3,791.2	4,541.4	5,237.7
Deflactor del PIB	13.8	15.9	10.4
Inflación			
Dic./dic.	18.6	12.9	10.0
Tipo de Cambio Nominal 2/			
Promedio	9.1	9.6	10.4
Tasas de Interés (Cetes 28 días)			
Nominal, promedio	24.8	21.8	16.4
Real	7.7	9.9	7.0
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-15,957.7	-13,009.2	-15,408.2
% del PIB	-3.8	-2.8	-3.1
Balance Público			
% del PIB	-1.26	-1.25	-1.00
Variables de apoyo			
PIB EE.UU.			
Crecimiento % real	3.9	3.7	2.6
Inflación EE.UU.			
Dic./dic.	1.6	2.2	2.5
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dls./barril) ^{3/}	10.2	15.5	15.5
Plataforma promedio (mbd 4/)	1,719	1,554	1,525
Tasa de Interés externa			
LIBOR, % 5/	5.5	5.5	6.1

e/ Estimado a partir de la fecha que se indica.

1/ mmp: miles de millones de pesos.

2/ Toda vez que el régimen cambiario es de flotación, estas cifras no deben de interpretarse como proyecciones o metas del tipo de cambio. Sin embargo, para propósitos de cálculo de algunos renglones presupuestarios, éstas fueron las referencias utilizadas.

3/ Precio promedio en términos devengados, esto es, enero-diciembre.

4/ mbd: miles de barriles diarios.

5/ Para el 2000, con base en las cotizaciones a futuro.

Fuente: INEGI, SHCP.

IV. Consideraciones finales

El crecimiento económico sostenido y la generación de empleos mejor remunerados requieren de la aplicación de una política económica responsable, que brinde certidumbre a los agentes económicos y promueva la competitividad del aparato productivo.

En los últimos cinco años, la disciplina en materia fiscal y monetaria, así como las diversas reformas estructurales, han permitido avanzar significativamente hacia la estabilidad, elevar la eficiencia de la economía y, en un ambiente internacional particularmente difícil, alcanzar tasas significativas de crecimiento económico. Gracias a ello, en el año 2000 el país podrá enfrentar el cambio de Administración y las eventuales modificaciones en el entorno externo en una posición mucho más sólida que antaño. Así, merced a la responsabilidad y al esfuerzo de todos los mexicanos, estamos en condiciones de romper el ciclo de crisis sexenales y de consolidar una etapa de desarrollo sostenido.

Las acciones en materia económica delineadas en este documento constituyen la base de una política económica congruente, que nos permita promover la inversión, elevar la productividad y generar los empleos bien remunerados que tenemos que crear en los próximos años.

La disciplina fiscal es fundamental para promover el crecimiento económico. El mantenimiento de finanzas públicas sanas y de niveles de deuda moderados, permitirá consolidar la estabilidad de la economía y mejorar el clima para la inversión y el ahorro durante el próximo año.

La política de gasto es fundamental para promover el desarrollo social. En los últimos años, se han alcanzado mejoras sustanciales para asignar y ejercer el gasto público, de manera más transparente y eficiente. Para el año 2000, la política de gasto estará destinada a fortalecer las erogaciones sociales y el combate a la pobreza, mejorar la seguridad pública, impulsar el desarrollo rural y consolidar el Federalismo.

Por su parte, las modificaciones fiscales que se proponen buscan estimular el cumplimiento de las obligaciones con el fisco, fortalecer la seguridad jurídica y mantener la pertinencia de las disposiciones fiscales.

En suma, los Criterios Generales de Política Económica que se someten a la consideración del H. Congreso, contienen un conjunto de medidas que buscan afianzar los avances alcanzados en los últimos años, consolidar las condiciones para el crecimiento económico sostenido, y sentar las bases de estabilidad y certidumbre para una transición económica ordenada hacia la próxima Administración Federal.